

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de **GRUPO LOGÍSTICO SUARDIAZ, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES** (en adelante **SUARDIAZ Group**), grupo empresarial que integra las siguientes sociedades:

GRUPO LOGÍSTICO SUARDIAZ, S.L.; KLEOS RISK SOLUTIONS, S.L.; FLOTA SUARDIAZ, S.L.; LÍNEAS MARÍTIMAS ESPAÑOLAS, S.A.; SUARDIAZ ENERGY, S.L.; SUARDIAZ WIND ENERGY, S.L.; SUARDIAZ ENERGY SHIPPING, S.L.; SUARDIAZ MANAGEMENT SERVICES, S.L.; SUARDIAZ SERVICIOS MARÍTIMOS DE BARCELONA, S.L.; LOGÍSTICA SUARDIAZ, S.L.; SN SHIPBROKERS, S.L.; VAPORES SUARDIAZ MEDITERRÁNEO, S.A.; VAPORES SUARDIAZ NORTE, S.L.; TRANS EUROPEAN TRANSPORT SUARDIAZ, S.L.; VAPORES SUARDIAZ SUR-ATLÁNTICO, S.L.; TENERTRANS, S.L.; SUARDIAZ TEC WAREHOUSING, S.L.; SOLUCIONES LOGÍSTICAS INTEGRALES, S.L.; SUARDIAZ RAIL COMPANY, S.A.; y MONTUBE SUR, S.L.

en su voluntad de garantizar la prestación del servicio que ofrece y consciente de que la calidad, el medioambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la sostenibilidad son cimientos básicos en el desarrollo de su actividad, ha implantado un Sistema Integrado de Gestión fundamentado en la mejora continua y basado en los requisitos que establecen las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 14064-1:2019 e ISO 45001:2018 para dirigir las siguientes actividades:

- Transporte de vehículos y carga rodada.
- Operación de buques petroleros y gabarras de suministro.
- Operación de buques offshore.
- Agente marítimo y consignatario de buques.
- Transitario y operador de transporte multimodal.
- Fletamentos.
- Agente de aduanas.
- Almacenista y operador logístico.
- Transporte por ferrocarril. Gestión de terminales ferroviarias y de manipulación de carga intermodal. Operador ferroviario.
- Servicios auxiliares navales.
- Fabricación, montaje y soldadura de tuberías y estructuras metálicas. Trabajos de soldadura y calderería.

Este Sistema Integrado de Gestión dispone de una Política que le sirve de guía, y cuyos principios se enumeran a continuación:

1. Gestionar de forma eficiente el Sistema Integrado de Gestión, fijando y midiendo objetivos claros y decididos, y controlándolos con el fin de asegurar que se cumplan para de esta forma mejorar continuamente el Sistema y nuestros procesos.
2. Detectar las necesidades y preferencias de nuestros clientes y ofrecerles una experiencia que se extiende al servicio ofrecido durante todo el proceso, garantizando un servicio de atención exclusiva y personalizada.

3. Promover las mejores prácticas en la compra y contratación de bienes y servicios a través de una gestión responsable y sostenible.
4. Proteger el medioambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestra actividad, integrando criterios de desarrollo sostenible que garanticen el uso racional y sostenible de los recursos naturales y energéticos, así como una adecuada gestión de los residuos, fomentando la innovación y el uso de las mejores tecnologías y procesos disponibles con el objetivo de prevenir la contaminación, reducir nuestra huella de carbono y minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades.
5. Evitar cualquier agresión o impacto negativo en el medioambiente marino como consecuencia de nuestra actividad, fomentando entre las tripulaciones las diferentes normas y prácticas establecidas por la organización para la preservación de dicho entorno.
6. Dirigir nuestras actividades cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad desarrollada por la organización a nivel de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, y con los requisitos mutuamente acordados con los clientes y el resto de las partes interesadas.
7. Proporcionar un ambiente seguro y saludable para nuestros empleados, contratistas y demás visitantes de nuestros emplazamientos, centrándonos de forma continua en actividades de reducción de riesgos y comportamientos seguros, con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
8. Fomentar la comunicación con todos los grupos de interés (accionistas, dirección, empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas), así como la consulta y participación directa y abierta con todos los trabajadores y sus representantes, y entre los diferentes niveles de la organización.
9. Identificar y evaluar todos los riesgos y mantenerlos actualizados respecto a nuevos desarrollos, con el fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos de las nuevas operaciones y de las ya existentes, como forma de crear valor en la organización.

La Dirección de **SUARDIAZ Group** se compromete a impulsar entre todo el personal de la organización y todos los grupos de interés el cumplimiento activo de esta Política, para conseguir que nuestros servicios se adecúen a los requisitos del cliente, respetando el medioambiente y salvaguardando la seguridad y salud de los trabajadores.

Esta Política será revisada periódicamente, siendo comunicada interna y externamente, estando disponible para las partes interesadas. La Política constituirá un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de mejora continua.

Madrid, Octubre de 2024

D. Juan Riva Francos
Consejero Delegado